Estupendo apartamento frente al mar, para larga temporada en Fuengirola

Castillo de Sohail · Fuengirola · Ref. TOP0503A

1.400 €/mes



1 dormitorios	**1** baños	**69** m² construidos

Descripción

ESTUPENDO APARTAMENTO FRENTE AL MAR, PARA LARGA TEMPORADA EN FUENGIROLA
Descubre este precioso piso reformado situado frente a la playa en Fuengirola, una vivienda que combina comodidad, funcionalidad y una ubicación excepcional para disfrutar del auténtico estilo de vida mediterráneo.
La propiedad cuenta con un amplio dormitorio con armario empotrado, cocina independiente completamente equipada, aire acondicionado y un luminoso salón con acceso a una agradable terraza orientada al sureste.
La terraza ofrece un espacio perfecto para disfrutar de un café por la mañana, relajarse al aire libre o aprovechar el agradable clima de la Costa del Sol durante todo el año.
Además, la vivienda dispone de parking comunitario, un valor añadido especialmente práctico en una ubicación tan cercana al mar.
Su localización es uno de sus grandes atractivos: a escasos pasos de la playa y del emblemático paseo marítimo de Fuengirola, rodeada de restaurantes, cafeterías, supermercados, farmacias, comercios y todo tipo de servicios.
Cuenta también con una excelente conexión con el resto de la Costa del Sol, con acceso a la autovía en aproximadamente 5 minutos.
Una vivienda reformada, luminosa y perfectamente situada, ideal para quienes buscan vivir junto al mar y disfrutar cada día de la comodidad, los servicios y el ambiente único de Fuengirola.

Alquiler larga temporada a partir del 1 de Julio de 2027

Precio: 1400€/mes
Fianza: 1 mes
La propiedad dará prioridad a perfiles que aporten garantías adicionales.
Suministros por parte del Inquilino

Características

Ascensor · Aire acondicionado · Terraza · Amueblado · Primera linea · Vistas mar · Garaje · Cerca playa

Los gastos de notaría, registro e impuestos aplicables (ITP o IVA+AJD) no están incluidos en el precio. Documento Informativo Abreviado (DIA) a disposición del consumidor conforme al Decreto 218/2005 de la Junta de Andalucía.